



Gobierno de Canelones



Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2024.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 262/2024 ACTA N° 24/2024**

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente N° 2024-81-1330-01265, respecto a la Resolución N° 130/2024.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde a contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de abril 2024.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 24 de fecha 19 de julio de 2024. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- REITERAR EL GASTOS CONTEMPLADO EN LA RESOLUCIÓN N° 130/2024, DEBIDO A QUE POR MOTIVOS DE AGENDA, EL CONCEJO ORDINARIO FIJADO PARA EL 4 DE ABRIL SE POSPUSO PARA EL DÍA 5, MOTIVO POR EL CUAL LOS MONTOS SE APROBARON LUEGO DE EFECTIVIZADO GASTO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL

Beatriz Barpada
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA